



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial
de San Martín, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Sangama Sánchez, Alberto (ORCID: 0000-0001-8232-0857)

ASESOR:

Mag. Panduro Salas, Aladino (ORCID: 0000-0003-2467-2939)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres por su amor infinito, a ellos mi gratitud infinita.

Alberto

Agradecimiento

A todos los colaboradores de la Municipalidad Provincial de San Martín y del SAT que por su apoyo recibido en la ejecución de la presente investigación.

A los docentes de la Maestría en Gestión Pública de la UCV, por los aportes científicos y académicos compartidos en las aulas

A todas aquellas personas que han contribuido con su biblioteca, sus aportes metodológicos y estadísticos para la sistematización de la presente investigación.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	01
II. MARCO TEÓRICO.....	05
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	17
3.2 Variables y operacionalización.....	18
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	20
3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	20
3.5 Procedimientos.....	21
3.6 Métodos de análisis de datos.....	22
3.7 Aspectos éticos.....	23
IV. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES.....	33
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS.....	39

Índice de tablas

Tabla 1. Métodos de análisis de datos.....	31
Tabla 2. Relación de las dimensiones de la Gestión tributaria y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.....	33
Tabla 3. Nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín 2020.....	34
Tabla 4. Nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.....	35
Tabla 5. Relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.....	36

Índice de figuras

Figura 1. Nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín 2020.....	34
Figura 2. Nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.....	35

Resumen

La investigación planteada tuvo como objetivo, determinar la relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020; investigación del tipo básica, con diseño correlacional, teniendo como población a 52 trabajadores del SAT-T, y como muestra a 46 trabajadores, aplicando como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario de encuesta. Los resultados indican que el nivel de la gestión tributaria es regular, con 43.5% de valoración y el nivel de recaudación tributaria; es deficiente con 41.4% de valoración desde la perspectiva de los trabajadores. Finalmente la conclusión de la investigación detalla que, la relación de la Gestión tributaria con la Recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2020, es directa y significativa, donde el valor de la significancia bilateral es igual a 0.00; con un nivel de significancia de 0.01; y el valor del correlacional de Pearson es de 0,857.

Palabras clave: Gestión tributaria, recaudación tributaria, municipalidad

Abstract

The proposed research aimed to determine the relationship of tax management and tax collection in the Provincial Municipality of San Martín, 2020; Basic type research, with correlational design, having as a population 52 SAT-T workers, and 46 workers as a sample, applying the survey as a technique and the survey questionnaire as an instrument. The results indicate that the level of tax management is regular, with 43.5% valuation and the level of tax collection; it is deficient with 41.4% valuation from the workers' perspective. Finally, the conclusion of the investigation details that the relationship of the Tax Management with the Tax Collection in the Provincial Municipality of San Martín, year 2020, is direct and significant, where the value of the bilateral significance is equal to 0.00; with a significance level of 0.01; and the Pearson correlational value is 0.857.

Keywords: Tax management, tax collection, municipality

I. INTRODUCCIÓN

La gestión tributaria y recaudación tributaria involucra al perfeccionamiento de los esquemas de calidad de servicios que brinda con ello a la municipalidad, en diferentes áreas a distribuir, siendo este un factor de importancia para la gestión pública por resultados, ya que repercute a su vez en la satisfacción de los usuarios y público en general que reciben el servicio brindado, sin embargo existen limitaciones diversas en los procesos que contribuyen a superar las adversidades; así la CEPAL (2019) determina que los elementos logísticos y la confianza de la ciudadanía en el manejo de los tributos son los factores más influyentes para las deficiencias de la gestión de los tributos en Latinoamérica.

En cuanto a las administraciones tributarias en los niveles subnacionales, la tributación local permite cubrir la prestación de los servicios públicos de las ciudades, así para el caso del Ayuntamiento de Madrid en España, los servicios públicos de recojo de la basura, el mantenimiento de los parques y jardines se sostienen de tributos que cobran a sus vecinos, representando el 100% del total del coste que ello implica (Cifuentes, 2017, p.67), sin embargo en el Municipio de Ambato, Ecuador, la gestión tributaria presenta deficiencias en cuanto a la eficiencia de la recaudación tributaria, donde la evasión tributaria representa el 56% del total potencialmente a recaudar, afectando la calidad de los servicios como el sistema de recojo de los residuos sólidos domiciliarios, el mantenimiento de las pistas y veredas, los servicios de seguridad ciudadana. (Matienzo, 2018)

Con una gestión más diversa y compleja, a nivel nacional en los últimos años los gobiernos locales han ido implementando reformas con el fin de optimizar la recaudación tributaria en sus municipios, buscando ampliar la base de tributaria, donde según Aliaga (2018) un 35% de las municipalidades del país cuenta con alguna modalidad optimizada para mejorar la recaudación tributaria sobre la base de una mejora de la organización interna municipal de gestión tributaria.

En el ámbito municipal peruano, estas entidades de gobierno al tener facultades de entidad recaudadora basadas en las leyes de tributación municipal, desarrollan sus

acciones con la finalidad de obtener recursos que les permitan cubrir los presupuestos para atender los requerimientos de la población; sin embargo existen carencias de orden institucional y de valoración de la cultura tributaria de los contribuyentes que afectan la recaudación, así REMURPE (2019) indica que las municipalidades rurales del país sólo recaudan en promedio el 23% del total potencial a ser recaudado, no permitiendo con ello cubrir las necesidades de la población, y teniendo por consiguiente una alta dependencia de las transferencias del nivel central para el cumplimiento de sus funciones hacia los ciudadanos de su jurisdicción.

Sobre esta realidad problemática el Ministerio de Economía ha comenzado a implementar incentivos presupuestales para la mejora de la gestión tributaria, en especial del impuesto predial, para lo cual se han empezado a perfeccionar y adecuar procesos, reglamentos para que la gestión tributaria desde los elementos de la organización municipal forme parte de una acción sin ecuación para su sostenibilidad, y sea a su vez un elemento de motivación para que los contribuyentes cumplan sus obligaciones de forma voluntaria, sin embargo en el año 2018, sólo un 43% de la municipalidades ha cumplido la meta tributaria planteada en el plan de incentivos, reflejando así que este tema sigue siendo un elemento deficitario en las gestiones de las municipalidades (MEF, 2019)

En el caso específico de la Municipalidad Provincial de San Martín, durante los años 2018 y 2020 se han implementado un plan de amnistías tributarias, los mismos que se sustentan en que se deben otorgar facilidades de pago a los deudores tributarios que tienen cobranzas coactivas, (MPSM, 2019) sin embargo si bien se logran recaudar recursos en dichos procedimientos, este al volverse recurrente lo que motiva es la apatía al cumplimiento voluntario y oportuno del tributo, problemas asociados a la gestión tributaria y lo específico a la recaudación.

En tal sentido, la formulación del problema general es: ¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020? Los problemas específicos son: ¿De qué manera se relacionan las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020?, ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la

Municipalidad Provincial de San Martín, 2020? ¿Cuál es el nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020?

Los aspectos que justifican desarrollar la investigación desde la conveniencia, corresponden a que es una temática de gran relevancia para quienes administran los tributos en el campo municipal y donde se evidencia niveles deficientes de recaudación, por tanto, su concreción permite plantear propuestas para una mejora de esta acción de la gestión pública. Por su implicancia práctica, los elementos de la tributación orientados a obtener mejores resultados de la recaudación tributaria en una municipalidad al ser verificados en un caso concreto, que corresponderá a la Municipalidad Provincial de San Martín, tienen una valoración de orden práctico en pro de contar con mayores recursos que contribuya a la adopción de decisiones a favor del bienestar de los vecinos. Por su relevancia social, se justifica pues los elementos que fueron sometidos al estudio presentan una gran preeminencia social, pues los tributos municipales en cuanto a su cumplimiento por los contribuyentes no sólo constituye una obligación de naturaleza legal, sino de responsabilidad social hacia la comunidad, pues con ellos se cobertura los gastos que incurren para la prestación de servicios básicos como el serenazgo, la limpieza pública y el desarrollo de algunos proyectos, si verificar como esos se desarrollan contribuirá a generar elementos de una mejor cultura tributaria y de responsabilidad hacia el cumplimiento voluntario de los tributos.

Desde el valor teórico se justifica por su porque al evaluar si la gestión tributaria está relacionada con la recaudación municipal, se sometieron los elementos doctrinarios y teóricos a la contrastación en la realidad práctica de la Municipalidad Provincial de San Martín y sobre ello demostrar su coherencia lógica desde el punto de vista de las ciencias que se aplican a la gestión tributaria en los gobiernos locales, contribuyendo con ello a incrementar los conocimientos ya existentes sobre las variables. Por último, la justificación por su utilidad metodológica es valorada en función que se corroboró la relevancia del cumplimiento de la metodología de la investigación científica, sobre todo lo relacionado al diseño, técnicas e instrumentos que se aplicaron como una forma de obtener información de un contexto predefinido o delimitado, como es una municipalidad provincial como ente recaudador de tributos.

Teniendo este escenario, se planteó como objetivo general, El objetivo general, es Determinar la relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020. Los objetivos específicos son: Identificar la relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020; Identificar el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020; Identificar el nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad provincial de San Martín, 2020; y Identificar la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.

Como hipótesis general tenemos, H_0 : La relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020, es directa y significativa. Las hipótesis específicas son, H_1 : La relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020, es directa y significativa; H_2 : El nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020, es buena; H_3 : El nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020; es buena

II. MARCO TEÓRICO

En los antecedentes tenemos a nivel internacional los que destacan: Wainer, M. (2017), *Tributación administrativo: indagación de la efectividad mediante la codificación de normativas comunes y el empleo de nuevas tecnologías*. **(artículo científico)** Universidad de Buenos Aires, Argentina. Tipo de investigación básica, con un diseño no experimental descriptivo correlacional, el grupo poblacional estuvo conformada por 8,590 contribuyentes, con una muestra de 258, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento el cuestionario. De las principales conclusiones se extrae que el municipio va desarrollando sus procesos tecnológicos y a la misma vez de manera eficiente lo viene haciendo, y no solo lo propone sino también de realizar los cambios en los procesos que implica la gestión tributaria a través de promover una buena recaudación, entonces la institución seguirá desarrollando su sistema cumpliendo sus objetivos institucionales y sin dejar de lado el buen servicio y la calidad adecuada para sus contribuyentes.

Santolaya, M. (2018), *Condiciones expertos de recaudación tributaria*. **(artículo científico)** Centro de Investigaciones Sócales, México. Tipo de investigación básica, con un diseño no experimental descriptivo correlacional, el grupo población estuvo conformada por 7,987 contribuyentes, con una muestra 310, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento se aplicó el cuestionario. De las principales conclusiones se puede decir que se busca la aplicación de nuevas estrategias de recaudación tributaria que admitan hacer de conocimiento a los contribuyentes en general sobre la relevancia de cumplir con la totalidad de los imperativos tributarios, aun cuando las acciones eficientes para el fomento una óptima cultura tributaria se basa en dirigirlas a los no contribuyentes, en especial los niños para que tener esa noción desde niños para que en edad adulta formen parte de los buenos contribuyentes, ya que por este proceso que conlleva a una obligación directa la buena formalidad y fidelidad de los usuarios.

Vicente, M. (2019), *La Innovación Tributaria de los Impuestos a los Tributos Individuales y su suceso en la recaudación tributaria*. **(artículo científico)** Universidad Nacional del Chimborazo, Ecuador. Tipo de investigación básica, con un diseño no

experimental descriptivo correlacional, el grupo poblacional se conformó por 11,580 contribuyentes, con una muestra 528, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento se aplicó el cuestionario. De las principales conclusiones se extrae que los niveles de recaudación tributaria se demuestra que si influye satisfactoriamente la aplicación de la nueva Reforma Tributaria, conllevando así en una mejor demanda de buenos contribuyentes, generando mejores ingresos económicos a las áreas de cada jurisdicción establecida de los municipios cumpliendo con los protocolos de cada área, de esto se redujo drásticamente la morosidad de los tributos generando mejores resultados.

En los antecedentes a nivel nacional tenemos los que más destacan: Rivera, V. (2018), *Gestión tributaria administrativa y su dependencia con la cultura tributaria del sector privado en el distrito del Rímac, 2017. (artículo científico)* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Tipo de investigación básica, con diseño no experimental descriptivo correlacional, el grupo poblacional se conformó por 10,580 contribuyentes, muestra 610, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento el cuestionario. De las principales conclusiones se extrae que la Municipalidad del Distrito del Rímac cumple un papel importante en su gestión tributaria, dando a conocer a sus contribuyentes la buena organización pública por el cual cumple un papel muy importante en la entrega de sus servicios hacia los ciudadanos, y qué mejor de la manera de fortalecer la gestión a través de procesos adecuados que permitan orientar la buena gestión tributaria y así poder brindar los mejores resultados de una excelente recaudación tributaria de manera eficiente, eficaz y de calidad.

Oliver, N. (2018), *La recaudación tributaria y los impactos en el desarrollo social de la región la Libertad, 2000-2013. (artículo científico)* Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Tipo de investigación básica, con diseño no experimental descriptivo correlacional, el grupo poblacional se conformó por 9,852 contribuyentes, muestra 369, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento el cuestionario. De las principales conclusiones se extrae que la investigación está basada en los autores de la región de la Libertad donde ellos concluyen que en este Municipio todos los contribuyentes necesitan crear un impacto de conciencia en el desarrollo social en la cultura tributaria de todos los colaboradores y público en general, generando las

capacitaciones a todos los pobladores y usuarios, aunque no tengan obligaciones directas ante el estado, pero si dando a conocer y fomentar en ellos la calidad de poder aportar con mayor eficiencia en el pago de los impuestos de cualquier índole ya que son prevenciones para desempeñar con los servicios públicos a defensa de ellos mismos.

Choqueña, S. (2017), *La administración municipal tributaria y la recaudación del impuesto a los predios en la municipalidad distrital de ITE, año 2017. (artículo científico)* Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna. Tipo de investigación básica, con diseño no experimental descriptivo correlacional, el grupo poblacional se conformó por 5,869 contribuyentes, muestra 167, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento el cuestionario. De las principales conclusiones se extrae que la investigación nos da a conocer que los vecinos que tienen la obligación contributiva en la Municipalidad Distrital de Ite no están orientados en cuanto a los objetivos que el área de rentas o de recaudación tributaria debe cumplirse, al llevar al cabo con los cobros de los servicios, ya que en su mayoría los pobladores indican que hay una deficiencia debido a la falta de modernización con el sistema de gestión en cobranzas de dicha municipalidad, en tal sentido se está elaborando una propuesta estableciendo las nuevas estrategias y mejoras en el área y así dar satisfacción al usuario y público en general.

En los antecedentes a nivel local tenemos los que destacan a: Pinedo, A. (2017), *Recaudación municipal y el desarrollo de obras ejecutadas por administración directa, 2008 – 2013. (tesis de maestría)* Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo de investigación básica, con diseño no experimental descriptivo correlacional, el grupo poblacional se conformó por 1,504 contribuyentes, la muestra 179 contribuyentes, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento el cuestionario. De las principales conclusiones se extrae que, favorece a cabalidad un mejor sistema de recaudación tributaria para así mejorar y beneficiar que el contribuyente pueda tener la confiabilidad de sus pagos, para que en ello aumente él se direccionen las nuevas ejecuciones de las obras a gestionar. Pues el municipio es la representación más cercana y perceptible que los ciudadanos tienen del estado en su lugar para ser visible lo recaudado.

Paucar, Y. (2017), *Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2016. (tesis de maestría)* Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo de investigación básica, con diseño no experimental descriptivo, el grupo poblacional se conformó por 898 contribuyentes, con muestra 109, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento el cuestionario. De las principales conclusiones se ha corroborado que la gestión administrativa con la recaudación tributaria se basa en los elementos del proceso administrativo que influyen en el área de rentas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba que a su vez con una buena planificación, clasificación, trayectoria y inspección eficiente, favorecería al área a mejorar en sus funciones predestinadas, par que en ello basándose a los antecedentes se pueda tener un mejor control de lo recaudado en sus áreas de cobros de tributos municipales. Se demuestra que la gestión administrativa se relaciona de forma directa y significativa con recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2016, donde el valor del r de Pearson es de 0.786.

Mori, P. (2018), *Correlación de la recaudación de tributos con el desarrollo local desarrollado por la municipalidad distrital de Barranquita, 2018. (tesis de maestría)* Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo de investigación básica, con diseño no experimental descriptivo correlacional, el grupo poblacional se conformó por 6,429 contribuyentes, muestra 210, la técnica fue la aplicación de encuesta y como instrumento el cuestionario. De las principales se llegó a las conclusiones con un gran número de encuestas primordial su relación con gestión de recaudación tributaria se puede llegar a concluir el buen manejo de los instrumentos a llevar, porque así se mejora en todos los aspectos del municipio el desarrollo sistematizado de su localidad dando mejores servicios, para que el contribuyente conozca y sepa las necesidades y carencias de su municipio, llevando a ello la modernización y la confiabilidad de sus pagos al realizarse.

A continuación se detallan los elementos del marco teórico que sustentan las variables en estudio, así para la gestión tributaria desde el enfoque municipal, el Servicio de Administración Tributaria – SAT (2016), lo considera como una etapa que aglutina acciones de descentralización política de los tributos, brindando posibilidades a la

población cuente con recursos para la implementación de proyectos de inversión y de servicios de naturaleza pública; garantizando a la vez flujos adecuados en recursos financieros. La gestión tributaria municipal es aquella que busca obtener recursos para mejorar la capacidad operativa de los servicios públicos, aplicando las facultades que le confiere las leyes tributarias, y estas estar relacionadas con indicadores de la calidad de los procedimientos presupuestarios, la eficiencia en el gasto, los elementos del control y la probidad del accionar de los funcionarios y autoridades (Rossotti, 2015; p.124) donde el principal beneficio de la implementación de las herramientas de la gestión tributaria municipal se cimenta en la generación de capacidades y la solución de los problemas locales por la municipalidad, partir de tener recursos de recaudación directa, concretizando así una auténtica autonomía para implementar sus políticas públicas (Crawford y Murdoch; 2013; p.156)

Siendo la gestión tributaria la administración de los tributos, conceptualiza al tributo como el pago oneroso, que es determinado por una norma, la cual otorga facultades al ente recaudador con la finalidad de cobertura los gastos planificados, siendo exigible a través de acciones coactivas cuando ocurre el incumplimiento (MINEDU, 2016) Los tributos son acciones imperativas que los ciudadanos presentan hacia el Estado, los cuales se evidencian a través de prestaciones, sean estas cuotas o valores, sobre la base de una ley, los que se pagan aplicando criterios de capacidad contributiva de los vecinos, cuyos montos se destinan a inversiones en pro de beneficiar a la población (Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, 2012).

Los elementos que conforman los tributos tenemos son en primer lugar el hecho generador, que constituye el contexto o la acción específica que se tipifica en la Ley con la finalidad de establecer el tributo, y sobre el cual se faculta o se genera la obligación tributaria; siendo conocida también como la base impositiva. El segundo elemento lo constituye el contribuyente, el mismo que puede corresponder a una persona natural o jurídica, que desarrollen actividades relacionadas al hecho generador, teniendo la obligación de pago de la deuda tributaria, pudiendo ser exigible incluso de forma coactiva. El tercer elemento lo constituye la base de cálculo, que corresponde al valor numérico del monto del tributo que se expresa a partir de medir las magnitudes del hecho generados sobre el cual se computan los montos del

impuesto. El cuarto elemento, son las alícuotas, que corresponden a los valores porcentuales que se determinan teniendo como referencia la normativa, los cuales se aplican a la base imponible, con el propósito de determinar las modalidades de los importes de los tributos que deben ser cancelados por los contribuyentes hacia la entidad recaudadora (Grediland, 2015; p.55)

Las teorías de la gestión tributaria son diversas, así una de ellas es la teoría de la suficiencia, que menciona que todo sistema de tributación debe sustentarse en la potencialidad de recaudar los recursos en montos adecuados y necesarios para garantizar la solvencia de los gastos del Estado, por tanto los tributos son de aplicación general para todos los ciudadanos, y aun cuando es factible establecer exenciones, como determinar montos diferenciados de la base imponible (Harold, 2018; p. 41). La teoría del Precio de Cambio, sustentado en el principio que los servicios públicos ofertados por el Estado deben ser cubiertos con el pago de un impuesto, lo que conlleva a establecer una relación de derechos y obligaciones que surgen de la facultad imperativa del tributo, y de parte de los contribuyentes sustentado en el cumplimiento de una retribución a una obligación, tenga o no contraprestación (Doig, 2017; p.78). La teoría de la distribución de la responsabilidad pública, que tiene como fundamento en que la obligación del tributo tiene un componente de solidaridad social, donde todo quienes viven en una circunscripción tiene la obligación de contribuir a su sostenimiento, donde se garantice que los recursos que han sido recaudados se redistribuyan a través de los presupuestos y el gasto públicos (Marcel; Guzmán y Sanginés; 2017; p.6) La teoría de la Equidad tributaria, que establece que los tributos son aplicados sobre los principios de la asignación equitativa de la carga, es decir el tributo se paga proporcionalmente con las potencialidades contributivas, donde se ponderaran las distribuciones de los montos tributarios y de los beneficios entre los contribuyentes, limitando que se apliquen cargas exageradas o beneficios benevolentes, los cuales se deben se ajustar de forma concordante con las capacidades económicas y los fines y la naturaleza que persigue el impuesto (Matos, 2017; p.82)

Desde el enfoque de la evaluación de la gestión tributaria, las dimensiones que lo conforman son, en primer lugar, la gestión de las cobranzas, que corresponden al

conjunto de elementos que contribuyan a que los deudores tributarios paguen de forma puntual, en especial basados en el principio del cumplimiento voluntario. Entre los indicadores que involucra están los beneficios e incentivos, que están orientados a aquellos que cumplen con los desembolsos de pagos con regularidad y puntualidad habitual, otorgando algunas ventajas por su responsabilidad; el plan de marketing comunicacional para la cultura tributaria, orientados a que generen conciencia tributaria sobre la base de generación de confianza en una correcta administración del tributo; la generación de la información de la deuda, mediante el cual se informa a los contribuyentes de los compromisos de tributarios; implementación de mecanismos de cobranza, que puede ser a través de pagos en oficina, por transferencias interbancarias, cobranzas domiciliarias, implementación de una central de seguimiento de deudas (Matos, 2017; p.93)

Una segunda dimensión de la gestión tributaria corresponde a la gestión de fiscalización, que corresponde a la forma práctica como se implementan los mecanismos de control de las acciones de la tributación, los que se enmarcan en principios de legalidad y eficiencia, y aquellos lineamientos que garanticen la reserva tributaria y las premisas de salvaguarda de la administración pública y del patrimonio del Estado. Los elementos que lo componen son la cuantificación comparada de la deuda, con la finalidad de conocer la eficiencia tributaria por cada tipo de tributo, o por cada dependencia si esta la presenta; seguimiento a los omisos a las liquidaciones tributarias; evaluaciones de las exoneraciones de tributos, evaluaciones de las amnistías tributarias; seguimiento a las cobranzas coactivas, y la atención judicial de casos (Matos, 2017; p.93)

La tercera dimensión corresponde a la satisfacción del ciudadano, el mismo que se plantea los elementos para que el ciudadano tenga una percepción adecuada la gestión de los tributos, sobre la base de atender los criterios de oportunidad en la atención y la calidad de la administración del tributo. Parte de identificar las necesidades y expectativas de los servicios que oferta la entidad y cómo es conceptualizado en la práctica por los ciudadanos. Los elementos que lo constituyen son la atención sustentada en elementos tecnológicos, en donde se deben poner a disposición de los contribuyentes soluciones tecnológicas en línea; orientación técnica y resolución de

consultas, la que debe ser desarrollada con la capacidad operativa que un ciudadano espera, es decir sin tecnicismo; confiabilidad de la información y el uso de los recursos; ambientación y confort de las instalaciones, en donde el contribuyente que se acerca a pagar de forma directa en las oficinas de la entidad tributaria sienta un ambiente amigable desde el punto de vista del confort; y la calidez en la atención, es decir los elementos de la amabilidad de la empatía del personal de la entidad al brindar la atención al usuario, ya sea mediante las plataformas virtuales o durante su atención en las oficinas. (Matos, 2017; p.94)

Una cuarta dimensión es la organización interna, en donde los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones deben contar con un clima laboral adecuado, que potencie sus conocimientos, y donde tenga una constante oportunidad para reforzar sus habilidades, a la par de las condiciones remunerativas de complementariedad hacia el descanso y el ocio. Los elementos que conforman esta variable, son la identificación de los trabajadores hacia la entidad y el cumplimiento de las metas organizacionales, procesos de inducción a los nuevos empleados, programas de actualización profesional, seguridad y salud ocupacional, y acciones de relacionamiento entre los equipos laborales.

Lo concerniente a la recaudación de tributos, de acuerdo a Delgado (2015), corresponde a una acepción que tipifica el desarrollo de acciones de orden administrativo por una entidad que tiene la facultad recaudadora, las cuales se direccionan a gestionar cada tributo de forma independiente; empleando para ello las normas formales de la tributación. Igualmente, la recaudación es considerada como un elemento clave en la gestión de los gobiernos, pues éste se aplica en función del carácter público que presenta. Una gestión del recaudo tributario eficiente garantiza que los municipios tengan los recursos suficientes para ser destinados a mejorar las condiciones del entorno de su jurisdicción, fomentando el cumplimiento voluntario del tributo, contribuyendo a su vez a la generación de avances y progresos de las diferentes actividades de carácter económico que en ella se desenvuelven (Matthijs y Van Kommer; 2011). Otra definición lo determina como el momento mediante el cual las entidades tributarias estableces acciones que se orientan al recaudo de tributos en

función de lo determinado como ineludible para que quienes adeudan un tributo los cancelen (MEF, 2016).

Por otro lado, De la Garza (2012; p.12) corresponde a los ingresos públicos que logran obtener las diferentes administraciones gubernamentales mediante la exigencia de los tributos, que son determinados unilateralmente por el Estado en ejercicio de su poder fiscal que el ordenamiento jurídico le confiere. Para Amacifuen (2018; p.389) la recaudación tributaria supone las fuentes de obtención de recursos por las entidades públicas, constituyendo así fuente ordinaria y previsible de financiamiento del gasto público. Las leyes presupuestarias tipifican una estimación de la recaudación tributaria, cuyo cumplimiento estará supeditado a los escenarios de carácter económico en que se desarrolla el ejercicio fiscal

Asimismo, los tributos que son gestionados por las municipalidades se enmarcan en lo detallado en D.L N°776. Ley de Tributación Municipal, donde en su artículo 5, dice que son considerados impuestos municipales a cada uno de los tributos destinados a favorecer a los gobiernos locales, y para su exigencia no corresponde una contraprestación directa de la entidad hacia los contribuyentes.

Para implementar la recaudación de los impuestos, el MEF (2016), indica que se le faculta a las municipalidades a ser un ente organizador para reunir fondos o recursos económicos regulados por las leyes con el propósito de ser invertidos y utilizados en diferentes actividades establecidas y/o específicas. Además, las acciones de recaudación de los tributos son considerados en la actualidad como un elemento fundamental de la acción del Estado, porque los montos recaudados son considerados como los ingresos que podrán asignarse bajo distintos criterios de distribución para el cumplimiento del carácter público que tienen las entidades del gobierno, como son la educación, salud, el trabajo, el ambiente, entre otros (Sáenz, 2013). Esta condición implica que las municipalidades al gestionar los tributos lo efectúen sobre la base de la probidad y la transparencia, donde los procedimientos y decisiones que se adoptan permitan garantizar que los roles asignados se cumplan eficientemente, lo que generará beneficios por los servicios que brinda el Estado. (MEF, 2016)

Para el MEF (2016), cada uno de los impuestos, tasas y contribuciones de forma conjunta, integran al sistema contributivo y tributario del país, y estos están determinados para cada nivel de gobierno, los que se organizan en función de los criterios de eficiencia, equidad y suficiencia.

Para Arias (2011), las recaudaciones constituyen los ingresos que el Estado percibe en un tiempo preestablecido, y que está asociado con los gastos y las inversiones que desarrolla. Es el sistema que posibilita la cobertura de los gastos públicos, para la satisfacción de las necesidades de la colectividad. Por otra parte, Matthijs y Van Kommer (2011) indica que el recaudo de tributos es considerado un elemento clave de los procesos organizacionales de las entidades para cumplir su misión, sobre la base de regímenes jurídicos y políticos. Lo fundamental del recaudo es que se halla entrelazado de forma directa a las concepciones que los gobernantes definen como importes requeridos para la atender las necesidades de los gobernados (Bastidas y Pisconte, 2016). En este sentido, las actividades direccionadas al recaudo de cada tributo conforman con conglomerado de acciones para las municipalidades, pues cada gobierno local necesita de la generación de recursos que le permitan financiar sus propuestas en pro de una colectividad con menores brechas. (Programa Gobernabilidad e Inclusión de la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, GTZ, 2010) Por su parte Menéndez (2010), indica que las actividades de recaudación, implican la activación de las funciones de la administración que van dirigidas al cobro de los compromisos de los contribuyentes sobre la base de los hechos generadores.

Los tributos cuya facultad de recaudarlos corresponden a las municipalidades, acuerdo con el Instituto de Administración Tributaria y Aduanera (2012) son los impuestos a los predios, el pago del alcabala, los pagos por espectáculos públicos de naturaleza no deportiva, los impuestos a los juegos, los impuestos a las apuestas, los pagos al patrimonio vehicular, donde la adecuada gestión del recaudo de estos tributos que llevan adelante las municipalidades, debe efectuarse los estándares de naturaleza técnica y legal, considerando la jurisdicción que le corresponde como ámbito de aplicación.

Las facultades para la recaudación; de acuerdo a lo especificado por Rojo (2016) se sustenta en la Ley General Tributaria, donde se detallan las facultades de la recaudación tributaria, siendo estas el resguardo realización de la recaudación de los compromisos tributarios; la determinación de los responsables de las acciones de cobranza para constatar e indagar la preexistencia y las situaciones de los activos o cada derecho de los deudores tributarios; en reconocimiento de la inspección tributaria basadas en las exigencias detalladas en la ley. Otra facultad detallada la entidad tributaria tiene la facultad de verificar la información brindada por los contribuyentes tributarios, las deben ser proporcionadas a su solicitud o cuando se efectúen los sistemas de control, con la finalidad que el procedimiento de recaudo se ejecute de forma transparente. Por otro lado, quienes ejerzan la función de cobranza están facultados a realizar acciones de carácter material como son el apremio en el cumplimiento del tributo.

Los impuestos constituyen una herramienta fundamental para que el Estado pueda contar con ingresos razonablemente predecibles, mejorando las relaciones con el proceso macroeconómico y a su vez favoreciendo la redistribución de lo obtenido en la sociedad proveyendo a los ciudadanos de los servicios básicos y la infraestructura básica para su desenvolvimiento. La tributación contribuye a la gobernanza democrática y la rendición de cuentas de parte de los gobiernos, incentivando los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones políticas, velando porque los ingresos tributarios sean invertidos de una manera coherente para el logro del del bien común. (Verona; 2020).

Las dimensiones de la recaudación tributaria según el MEF (2011) tiene que ver en primer lugar con los procesos de la recaudación, que parte de la organización de los equipos técnicos y la formulación de los planes de trabajo, en donde se asignan las responsabilidades a cada unidad organizacional delimitando sus funciones; la emisión de resoluciones de resoluciones o de los actos administrativos del hecho generador del tributo, la definición de indicadores de gestión tributaria para cada tributo en específico, agrupándolas luego en impuestos, tasas y contribuciones; la calendarización de la recaudación.

La otra dimensión del recaudo tributario según el MEF (2011) constituye la asignación de los recursos a los servicios municipales, es decir al cumplimiento del servicio público, el desarrollo de los proyectos, o la cobertura de los gastos administrativos de la entidad, resguardando así los intereses de la municipalidad a favor de sus vecinos, buscando en todo momento la efectividad del servicio y el cierre de brechas. Los elementos constitutivos son los beneficios de la recaudación son el destino de cada impuesto, tasa o contribución a la cobertura de cada elemento, función o actividad operativa de la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

III. METODOLOGÍA

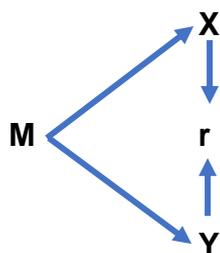
3.1. Tipo y diseño de la investigación

Tipo de estudio:

De acuerdo a Taboada (2015) corresponde a una tipología básica, el mismo que se caracteriza porque los resultados para obtener los objetivos planteados parten de saberes ya estudiados con antelación, es decir se contrastarán teorías ya definidas con la finalidad de ser comprobadas en una realidad específica para con ello incrementar los contenidos temáticos de las variables que son puestas a consideración del estudio.

Diseño de la investigación.

En esta investigación, será de tipo no experimental, transversal, descriptiva y correlacional, pues se busca obtener los resultados sin que medie alteración alguna de los elementos de las variables; para lo cual se establecerá un periodo sobre el cual se atribuirán los resultados, que permitan describir los componentes o atributos que constituyen las variables, para finalmente mediante la aplicación de un estadístico de prueba determinar las conexiones y/o relaciones entre ambas variables.



Donde:

- **M** : Muestra
- **X** : Gestión tributaria MPSM
- **Y** : Recaudación Tributaria en la MPSM.
- **r** : Coeficiente de correlación.

3.2. Variables y operacionalización.

Variable (V1). Gestión tributaria

Gestión conceptual:

Conjunto de acciones que busca obtener recursos para mejorar la capacidad operativa de los servicios públicos, aplicando las facultades que le confiere las leyes tributarias, y estas estar relacionadas con indicadores de la calidad de los procedimientos presupuestarios, la eficiencia en el gasto, los elementos del control y la probidad del accionar de los funcionarios y autoridades (Rossotti, 2015)

Definición operacional:

Medición de los elementos constitutivos de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020, evaluados con un cuestionario de encuesta desde la perspectiva de los trabajadores.

Dimensiones:

Dimensión 1: Gestión de cobranzas

- Beneficios e incentivos
- Plan de marketing comunicacional
- Generación de información de la deuda
- Mecanismos de cobranza

Dimensión 2: Gestión de fiscalización

- Cuantificación comparada de la deuda
- Seguimiento a los omisos de declaración tributaria
- Seguimiento a deudores tributarios
- Evaluaciones de las exoneraciones
- Evaluaciones de amnistías tributarias
- Seguimiento de cobranzas coactivas
- Atención de casos judiciales

Dimensión 3: Satisfacción del ciudadano

- Atención sustentada en elementos tecnológicos
- Orientación técnica y resolución de consultas
- Confiabilidad de la información
- Ambientación y confort
- Calidez de la atención

Dimensión 4: Organización interna

- Identificación de los trabajadores con la entidad
- Cumplimiento de metas organizacionales
- Procesos de inducción del personal
- Programas de actualización profesional
- Seguridad y, salud ocupacional
- Relacionamiento entre los equipos

Variable (V2). Recaudación tributaria

Definición conceptual:

Ingresos públicos que se logran obtener por las diferentes administraciones gubernamentales mediante la exigencia de los tributos, que son determinados unilateralmente por el Estado en ejercicio de su poder fiscal que el ordenamiento jurídico le confiere (De la Garza; 2012; p.12)

Definición operacional:

Medición de los elementos constitutivos de la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020, evaluados con un cuestionario de encuesta desde la perspectiva de los trabajadores.

Dimensiones:

Dimensión 1: Procesos de recaudación

- Organización de los equipos técnicos
- Formulación de planes de trabajo
- Delimitación de funciones por unidades operativa
- Emisión de resoluciones u actos administrativos del hecho generador
- Definición de indicadores de gestión de los impuestos
- Definición de indicadores de gestión de las tasas
- Definición de indicadores de gestión de las contribuciones

Dimensión 2: Asignación de recursos de la recaudación

- Destino de la recaudación para obras
- Destino la recaudación para servicios municipales
- Destino de la recaudación a bienes municipales
- Destino de la recaudación a actividades operativas

3.3. Población y muestra

Población

Correspondió la población a todos los trabajadores que laboran en el SAT-T de la Municipalidad Provincial de San Martín, cuyo número reportado por la gerencia de administración de esta entidad a octubre del 2020 sumaron un total de 52 trabajadores

Criterios de Inclusión

Se asumió como elemento de inclusión a aquellos trabajadores que al momento de recolectar la información tengan una relación laboral contractual mediante alguna de las modalidades (DL. 276, D.L. 728, CAS).

Criterios de exclusión

Se asumió como elemento de exclusión a aquellos trabajadores que desarrollan sus labores bajo la modalidad de servicios no personales o locación de servicios, y a aquellos que tengan limitaciones de naturaleza administrativa y/o legal que le impida brindar información valorativa de la entidad.

Muestra

Teniendo una población cuyo tamaño es finito y menor a 100 individuos, pero a su vez existiendo algunas limitaciones de transitabilidad y de orden sanitario, la muestra se asumió por conveniencia, asumiendo el tamaño muestral igual al 80% de la población, por tanto la muestra fue igual a 46 trabajadores.

Muestreo

Habiendo definido una muestra igual a 46 trabajadores esta fue determinada en función de la aplicación del muestreo aleatorio simple.

Unidad de análisis

Correspondió a los trabajadores de la Oficina del SAT-T de la MPSM

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos Técnica.

Técnicas

La técnica empleada correspondió a la encuesta, la que según Peña (2012) tiene la particularidad que se aplica a una población determinada del cual se necesita conocer sus percepciones sobre un determinado fenómeno o atributo puesto en su

consideración, en nuestro caso sobre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la MPSM para el periodo 2020.

Instrumento

El instrumento empleado correspondió al cuestionario, cuya estructuración se elaboró sobre los elementos o indicadores que han sido especificados en la operacionalización de cada una de las variables. Para ello se formularon preguntas de naturaleza cerrada, con el objeto que los encuestados respondan valorativamente a cada pregunta sobre una escala del 1 al 5, siendo los valores de 1=Muy malo, 2=Malo, 3=Regular, 4=Bueno, y 5=Muy bueno.

Así para la variable gestión tributaria estuvo conformada por un total de 22 preguntas, distribuidas entre las dimensiones que la conforman, así la dimensión Gestión de cobranzas con 4 preguntas; dimensión Gestión de fiscalización con 7 preguntas; dimensión Satisfacción del usuario con 5 preguntas; y dimensión Organización interna con 6 preguntas.

Para la variable recaudación tributaria, estuvo configurada por 11 preguntas, distribuidas para la dimensión procesos de recaudación con 6 preguntas y la dimensión asignación de recursos de la recaudación con 5 preguntas.

3.5. Procedimiento

Correspondió a esta etapa del proceso de la investigación solicitar anticipadamente los permisos en la entidad donde se ejecutó la investigación, para posteriormente individualizar el acceso a cada trabajador conformante de la muestra para lograr su consentimiento para la aplicación de los instrumentos de la investigación.

Luego de la aplicación de los instrumentos, los procedimientos fueron:

- Actividades de tabulación de data estadística: Los datos recogidos con la aplicación de los instrumentos fueron compilados, agrupados y ordenados y agrupados en una tabla de doble entrada y posterior a ellos se procedió a su procesamiento mediante el empleo de programas estadísticos.

- Elaboración gráfica de tablas y figuras: Los resultados del procesamiento de la información fueron expresados mediante tablas y figuras con la finalidad de favorecer su análisis y discusión, a la vez que permita tener una mejor esquematización de los resultados.
- Estimación de los valores descriptivos de las variables: Los valores de los objetivos específicos de naturaleza descriptiva comprendieron su medición sobre la escala porcentual determinados para cada variable, lo que nos permitió conocer el nivel de su ocurrencia
- Estadística inferencial: Los valores de los objetivos de naturaleza inferencial, incluyendo el objetivo general, fueron determinados mediante la aplicación de un estadístico de prueba correlacional, el mismo que se determinó en función de la distribución de los datos sobre la curva de normalidad.
- Comparación doctrinaria de los resultados: Los resultados fueron comparados con las investigaciones previas, los conceptos y teorías esgrimidas en el marco teórico, con la finalidad de establecer fundamentos científicos que sustenten las conclusiones y recomendaciones a ser planteadas.

3.6. Métodos de análisis de datos

La data que fue obtenida fue tabulada en el programa SPSS v. 23. Los valores descriptivos fueron comparados con la valoración del nivel de ocurrencia según la tabla siguiente:

Escala	Criterio valorativo
Menor a 50%	Muy deficiente
Entre 51% y 60%	Deficiente
Entre 61% y 70%	Regular
Entre 71 % y 90%	Bueno
Mayor a 90%	Muy bueno

Para la determinación inferencial se calculó de forma primigenia si pertenecen los datos a una curva de normalidad, y dado que la muestra es menor a 50 elementos esto fuer

aplicando la prueba de Kolmogorov-Smirnov, con una significancia de $0.000 < 0.05$, y sobre ello se determinó su correspondencia para aplicar el R de Pearson.

3.7. Aspectos éticos

Los aspectos de la ética en la investigación planteada estuvieron dadas por el respeto a la reserva de identidad, pues los datos fueron recogidos de forma anónima, esto debido a que siendo trabajadores de una dependencia estatal correspondió guardar reserva de los nombres de quienes nos proporcionaron la información, razón por la cual esta se presenta de forma general y no individualizada. Además se cumplieron los factores asociados al plagio y auto plagio y todas las normas del proceso de investigación estipulado por la UCV en especial la rigurosidad de la aplicación del método científico.

IV. RESULTADOS

Resultado del Objetivo específico 1

Tabla 1

Relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020

Variables y dimensiones		Gestión de cobranzas	Gestión de fiscalización	Satisfacción del ciudadano	Organización interna	Recaudación tributaria
Gestión de cobranzas	Correlación de Pearson	1	,781	,704	,692	,769
	Sig. (unilateral) ^(*)	,00	,00	,00	,00	,00
Gestión de fiscalización	Correlación de Pearson	,781	1	,701	,704	,861
	Sig. (unilateral) ^(*)	,00	,00	,00	,00	,00
Satisfacción del ciudadano	Correlación de Pearson	,704	,781	1	,831	,950
	Sig. (unilateral) ^(*)	,00	,00	,00	,00	,00
Organización interna	Correlación de Pearson	,692	,704	,831	1	,778
	Sig. (unilateral) ^(*)	,00	,00	,00	,00	,000
Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	,769	,861	,950	,778	1
	Sig. (unilateral) ^(*)	,00	,00	,00	,00	,00
N		46	46	46	46	46

(*) Significancia 0.01

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del SAT-T de la MPSM

Interpretación: La tabla 1 nos presenta los valores de la relación de las dimensiones de la Gestión tributaria con la Recaudación tributaria, en donde en todos los casos el valor de significancia bilateral es igual a 0.00; con un nivel de significancia de 0.01; y los valores del correlacional de Pearson son de 0,769 para la Gestión de Cobranzas, 0,861 para la Gestión de Fiscalización, 0.831 para la Satisfacción del usuario, 0.778 para la Organización interna, todas ellas en relación con la Recaudación tributaria.

Teniendo en consideración que la hipótesis específica 1, H1: La relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020, es directa y significativa; se infiere que para todas las dimensiones es positiva y significativa, difiriendo en la valoración, siendo positiva moderada para las dimensiones Gestión de cobranzas y Organización interna; y positiva alta para las dimensiones Gestión de fiscalización y Satisfacción del usuario.

Resultado del Objetivo específico 2

Tabla 2.

Nivel de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020

Escala	Nº	%
Muy malo	5	10.9%
Malo	15	32.5%
Regular	20	43.5%
Bueno	5	10.9%
Muy bueno	1	2.2%
Total	46	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del SAT-T de la MPSM

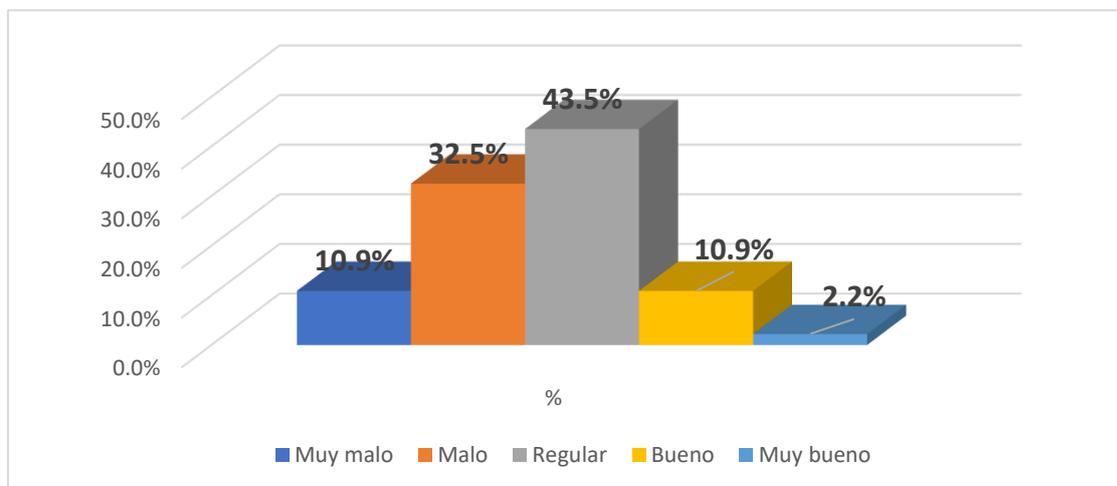


Figura 1. *Nivel de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020*

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del SAT-T de la MPSM

Interpretación: Los valores del nivel de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020; se expresan en la tabla 2 y la figura 1; donde los valores que se observan indican un valor de ocurrencia para la escala Muy malo con 10.95%; Malo con 32.5%; Regular con 43.5%; Bueno con 10.9%; Muy bueno con 2.2%.

Habiendo considerado la hipótesis específica 2; H2: El nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020, es buena; y los resultados al mostrarnos que la mayor valoración la obtiene regular con 43.5%, se rechaza la hipótesis, pues este se encuentra en nivel regular.

Resultado del Objetivo específico 3

Tabla 3.

Nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.

Escala	Nº	%
Muy malo	6	13.0%
Malo	19	41.4%
Regular	18	39.1%
Bueno	3	6.5%
Muy bueno	0	0.0%
Total	46	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del SAT-T de la MPSM

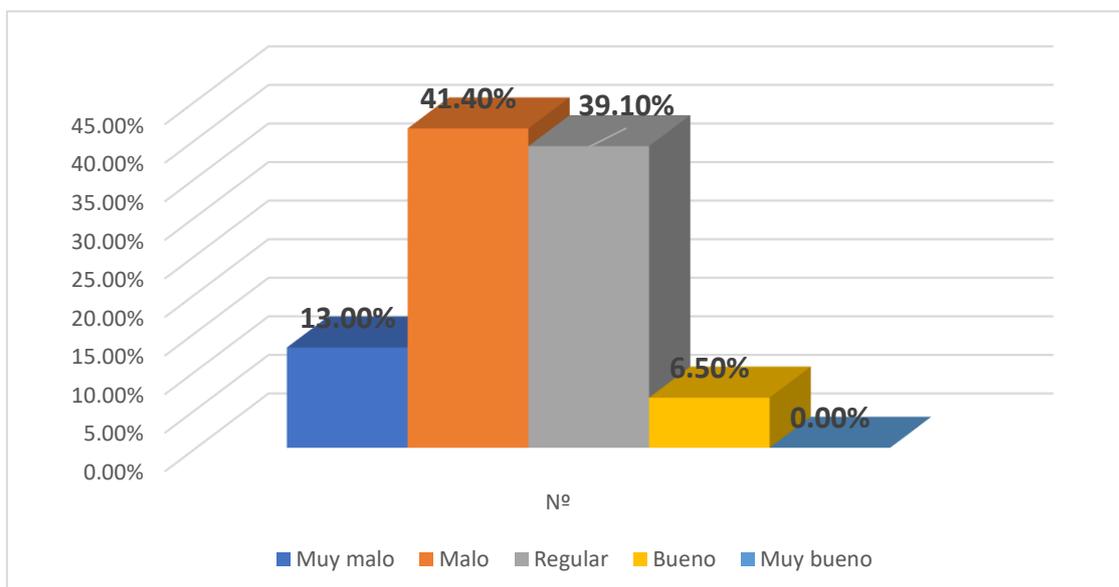


Figura 2

Nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020.

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del SAT-T de la MPSM

Interpretación: Los valores del nivel de la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020; se expresan en la tabla 3 y la figura 2; donde los valores que se observan indican un valor de ocurrencia para la escala Muy malo con 13.0%; Malo con 41.4%; Regular con 43.5%; Bueno con 16.5%; Muy bueno con 0.0%.

Habiendo considerado la hipótesis específica 3, H3: El nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020; es buena; y teniendo la valoración más alta la escala regular con 43.5%, se rechaza la hipótesis de la investigación, considerando que se encuentra en un nivel regular.

Resultado del objetivo general

Tabla 4

Prueba de normalidad gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión tributaria	,036	46	,000	,024	46	,000
Recaudación tributaria	,023	46	,000	,021	46	,000

Fuente: Datos de las encuestas analizadas SPSS IBM STAT versión 22

Interpretación: Los valores que se detallan en la tabla 4, corresponden a la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, debido a que la muestra es menor a 50 individuos, donde los valores de significancia son iguales a 0.00 y el valor del estadístico son de 0.036, y 0.023 para las variables gestión tributaria y recaudación tributaria respectivamente, por tanto los valores corresponden a una curva normal, entonces correspondió aplicar el estadístico de correlación de Pearson.

Tabla 5

Relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020.

		Gestión tributaria	Recaudación tributaria
Gestión tributaria	Correlación de Pearson	1	,857*
	Sig. (bilateral)		,000
	N	46	46
Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	,857*	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	46	46

(*) Significancia 0.01

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores del SAT-T de la MPSM

Interpretación: La tabla 5 nos presenta los valores de la relación de la Gestión tributaria con la Recaudación tributaria, en donde el valor de la significancia bilateral es

igual a 0.00; con un nivel de significancia de 0.01; y el valor del correlacional de Pearson es de 0,857.

Habiendo planteado como hipótesis general, H_i : La relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020, es directa y significativa; con un valor de 0.857 del R de Pearson, se acepta la hipótesis, pues este valor indica una valoración positiva alta.

V. DISCUSIÓN

En relación a los resultados inferenciales de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la MPSM, que corresponde al objetivo específico 1, se puede corroborar que en todos los casos muestran relación positiva, sin embargo dos de las dimensiones son más representativas en cuanto a su significancia relacional, siendo estas la Satisfacción del ciudadano que obtiene un valor de 0.950 y la Gestión de Fiscalización con 0.861; lo que indica que estas dos dimensiones son las que mayor incidencia tienen en la generación de nivel adecuados de recaudación; sin que las otras dimensiones que obtienen valores de 0.769 (Gestión de cobranzas) y 0.778 (Organización interna) no sean a su vez relevantes para la gestión tributaria.

Que los elementos de la satisfacción de los contribuyentes y la fiscalización tengan niveles más altos de correlación con la recaudación tributaria, a la vez nos indica que son estos dos elementos los que si se mejoran de forma directa, los resultados en la recaudación mejorarán, pues son los atributos que mejor valor relacional obtienen.

Desde el enfoque de la eficiencia de la gestión tributaria, contar con valores de relación positivos altos con la recaudación tributaria, nos demuestra que a mayor calidad y mejores resultados en las acciones de la gestión tributaria, mejores serán los resultados de la recaudación, y por consiguiente la Municipalidad podrá tener mejores ingresos para coberturar los servicios públicos que los vecinos esperan se brinden, siendo esta afirmación corroborada por Harold (2018; p. 41). quien plantea la teoría de la suficiencia, donde la tributación debe sustentarse en la potencialidad de recaudar los recursos en montos adecuados y necesarios para garantizar la solvencia de los gastos del Estado

En relación al nivel de la gestión tributaria, que corresponde al objetivo específico 2, esta obtiene una puntuación de 86.9% de los trabajadores encuestados que la consideran que existen elementos de mejora en la gestión tributaria, pues la catalogan entre muy malo, malo y regular; lo que nos demuestra que en la Municipalidad Provincial de San Martín la gestión tributaria no viene siendo aplicada de acuerdo a las exigencias de eficiencia y calidad esperados, tanto en los elementos administrativos que ello implica, como los componentes específicos de la tributación; por tanto estos

resultados desde el enfoque teórico se contradicen con lo explicado por Wainer (2017), que dice que, los procesos que implica la gestión tributaria a través de promover una buena recaudación, compromete a la institución a seguir desarrollando su sistema, cumpliendo sus objetivos institucionales y sin dejar de lado el buen servicio y la calidad adecuada para sus contribuyentes

En cuanto a las valoraciones de la recaudación tributaria, que corresponde al objetivo específico 3, un 93.5% de los trabajadores indica que existen elementos de mejora, pues la valoran como muy mal, malo y regular; en donde se puede resaltar que ninguno de los trabajadores encuestados valora como Muy bueno, condición que indica que existen mecanismos de cumplimiento muy bajos, pues quienes llevan a cabo la función de recaudación lo califican como tal, es de esperarse que los contribuyentes incluso tengan valoraciones mucho más negativas; por tanto estos valores comparados con los niveles de la gestión tributaria guardan una relación directa, siendo coherentes con lo expresado por Vicente (2019), quien indica que, los niveles de recaudación tributaria si influye satisfactoriamente la aplicación de la nueva Reforma Tributaria, conllevando así en una mejor demanda de buenos contribuyentes, generando mejores ingresos económicos a las áreas de cada jurisdicción establecida de los municipios cumpliendo con los protocolos de cada área, de esto se redujo drásticamente la morosidad de los tributos generando mejores resultados.

Desde un enfoque de la gestión pública, la recaudación de los tributos tiene como causa de su eficiencia, la forma como la entidad implementa los mecanismos para la cobranza, los cuales se plasman en planes de gestión, lineamientos de intervención, políticas de tributación, entre otras, elementos que desde los resultados obtenidos no vienen siendo aplicados de forma correcta en la Municipalidad Provincial de San Martín; lo que se complementa con lo indicado por Delgado (2015), quien indica que, la recaudación corresponde a una acepción que tipifica el desarrollo de acciones de orden administrativo por una entidad que tiene la facultad recaudadora, las cuales se direccionan a gestionar cada tributo de forma independiente; empleando para ello las normas formales de la tributación.

Finalmente podemos determinar, que al tener elementos valorativos deficientes para ambas variables, pero a la vez un alto nivel de correlación entre las variables, podemos afirmar que la mejora de las condiciones en las que se vienen llevando la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, repercutirán de forma directa en la recaudación tributaria, la misma que se reflejará en mejores niveles contributivos y mayores recursos para el presupuesto institucional que permita cubrir los servicios y obras que la población necesita, lo que se complementa con lo afirmado por Paucar, (2017), que indica que, la gestión administrativa con la recaudación tributaria se basan en los elementos del proceso administrativo que influyen en el área de rentas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba que a su vez con una buena planificación, clasificación, trayectoria y inspección eficiente, favorecería al área a mejorar en sus funciones predestinadas, par que en ello basándose a los antecedentes se pueda tener un mejor control de lo recaudado en sus áreas de cobros de tributos municipales.

Los valores inferenciales de las variables, que corresponde al objetivo general, nos indican que la correlación de Pearson es de 0.857, valor que se estima una correlación alta, por consiguiente podemos inferir que la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria es directa y significativa, pues el valor es positivo y el valor se acerca a 1; valores que se asemejan a lo evidenciado por Paucar Y. (2017) quien indica que, la gestión administrativa se relaciona de forma directa y significativa con recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2016, donde el valor del r de Pearson es de 0.786.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. La relación de la Gestión tributaria con la Recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2020, es directa y significativa, donde el valor de la significancia bilateral es igual a 0.00; con un nivel de significancia de 0.01; y el valor del correlacional de Pearson es de 0,857.
- 6.2. La relación de las dimensiones de la Gestión tributaria con la Recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, año 2020, muestra valores del correlacional de Pearson de 0.769 para la gestión de cobranzas, 0.861 para la gestión de fiscalización; 0.950 para la satisfacción del ciudadano; 0,778 para la organización interna, con un valor de significancia bilateral de 0.00, por consiguiente la relación es directa y significativa.
- 6.3. El nivel de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020; es regular, con 43.5% de valoración desde la perspectiva de los trabajadores.
- 6.4. Los valores del nivel de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020; es deficiente con 41.4% de valoración desde la perspectiva de los trabajadores.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín en el marco de la gestión pública por resultados y la gestión por procesos, implementar un plan de mejora institucional de la gestión tributaria en pro tener mejores niveles de recaudación y elevar el nivel contributivo de los vecinos.
- 7.2. Al Gerente del SAT-T de la Municipalidad Provincial de San Martín, a diseñar un Cuadro de Mando Integral de la gestión de cobranzas, la gestión de fiscalización, la satisfacción del ciudadano y la organización interna, como medio para verificar el cumplimiento de las metas programadas.
- 7.3. Al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, a generar procesos de desarrollo de capacidades en los trabajadores que participan de la gestión tributaria, con la finalidad de mejorar los indicadores de gestión en el marco de la gestión pública moderna que busca el máximo valor pública a favor de los ciudadanos
- 7.4. Al Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín; a desarrollar un plan de posicionamiento institucional para la mejora de la cultura tributaria de los vecinos, sustentada en indicadores de gestión de eficiencia, calidad y economía.

REFERENCIAS

- Administración Tributaria – SAT (2016) *La Gestión de los Tributos: Informe de gestión de tributos en Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Ediciones SAT
- Aliaga, P (2018) *La Tributación Municipal: Retos y Desafíos en el marco de la descentralización*. Lima. Perú: Centro Ideas.
- Amasifuen, M. (2015) *Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú*. Revista de la Universidad Peruana Unión. Tarapoto. Perú. Disponible en: [file://hp/descargar/898-texto%20del%art\\$c%adcul-11199-1-10-2'180524pdf](file://hp/descargar/898-texto%20del%art$c%adcul-11199-1-10-2'180524pdf).
- Arias, j (2013) *Los elementos de la tributación*. Lima. Perú: Ediciones Mundo Nuevo.
- CEPAL (2019) *La Tributación en América Latina*. Santiago, Chile: CEPAL
- Choqueña, S. (2017), *La administración municipal tributaria y la recaudación del impuesto a los predios en la municipalidad distrital de ITE, año 2017*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna
- Cifuentes, P (2017) *Los Tributos en los Ayuntamientos Españoles*. Madrid. España: Universidad Complutense de Madrid
- Crawford, D y Murdoch, T (2013) *Detailed Guidelines for the Improvement of Tax Administration in Latin America and the Caribbean*. New York. USA: USAIDLeadership in Public Financial Management y Deloitte Consulting LLP
- De la Garza, S. (2012). *Derecho Fiscal. Segunda Edición*. Oxford University Press. Citado por Rodríguez, R. México. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/lievano_m_o/capitulo2.pf
- Decreto Legislativo N°776 (26 marzo 2007) *Ley de Tributación Municipal*. Diario Oficial El Peruano.

- Delgado, T (2015) *Los Tributos: Aplicación práctica en los gobiernos locales*. Lima. Perú: Palestra editores
- Doig, J (2017) *Taxes in the Government Organization*. Washington. USA: World Bank.
- Grediland, P (2015) *Taxation in Sub-National Governments in Latin America*. Florida. USA: Florida International University.
- Harold, C (2018) *Theory of Taxation*. New Yersey, USA: National University of the Northeast.
- Instituto de Administración Tributaria y Aduanera (2012) *Los Tributos Municipales*. Lima. Perú: Ediciones IATA.
- Marcel, M; Guzmán, M y Sanginés, M (2017) *Public Budgets for Development in Latin America*. Washington DC. USA: Inter-American Development Bank.
- Matienzo, O (2018) *La Gestión Tributaria de los Gobiernos Locales y Regionales*. Ambato. Ecuador: Universidad Politécnica de Ambato
- Matos, A (2017) *La Teoría del Tributo*. Lima. Perú: Ediciones Panamericanas
- Matthijs, A y Van Kommer (2011) *Tax Administration Manual*. Amsterdam, The Netherlands: Netherlands Tax and Customs Administration
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2016) *Gestión Tributaria Municipal*. Lima. Perú. Lima, Perú: DNHP-MEF
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2019) *Informe del Plan de Incentivos Municipales 2018*. Lima. Perú: DNPP-MEF.
- Ministerio de Educación – MINEDU (2018) *Manual de Tributación: Un esquema para el desarrollo educativo*. Lima. Perú: DGP-MINEDU

- Mori, P. (2018), *Correlación de la recaudación de tributos con el desarrollo local desarrollado por la municipalidad distrital de Barranquita, 2018*, Universidad Cesar Vallejo
- Municipalidad Provincial de San Martín (2019) Informe Anual de Gestión 2019. Tarapoto. Perú: Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Oliver, N. (2018), *La recaudación tributaria y los impactos en el desarrollo social de la región la Libertad, 2000-2013*. Universidad Nacional de Trujillo
- Paucar, Y. (2017), *Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2016*. Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú.
- Peña, M (2012) *Metodología de la Investigación*. Lima. Perú: Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle.
- Pinedo, A. (2017), *Recaudación municipal y el desarrollo de obras ejecutadas por administración directa, 2008 – 2013*. Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto
- REMURPE (2018) *La Tributación Municipal: Una aproximación a la sostenibilidad financiera*. Lima. Perú: Ediciones Remurpe
- Rivera, V. (2018), *Gestión tributaria administrativa y su dependencia con la cultura tributaria del sector privado en el distrito del Rímac, 2017*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Rosotti, C (2005) *Local Government Organizations: Economic Sustainability of Administrations*. Boston, USA: Harvard Business School Press
- Sáenz, E (2013) *Estrategias para promover el ordenamiento del territorio y la administración tributaria en las municipalidades*. Lima. Perú: Promoción y Capacitación para el Desarrollo

Sàez, U (2013) *Detailed Guidelines for the Improvement of Tax Administration in Latin America and the Caribbean*. New York. USA: USAIDLeadership in Public Financial Management by Deloitte Consulting LLP.

Santolaya, M. (2018), *Condicionales expertos de recaudación tributaria*. Centro de Investigaciones Sociales de México. Universidad Autónoma de México. Disponible en: <https://www.unam.mx/repositorio/santolaya/tributacion.1673>

Taboada, M. (2015). *Metodología de la Investigación Científica*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo

Verona, G. (2018). *Importancia de la tributación*. Surquillo. Lima. Perú. Disponible en: <https://grupoverona.pe/importancia-de-la-tributacion/>

Vicente, M. (2019), *La Innovación Tributaria de los Impuestos a los Tributos Individuales y su suceso en la recaudación tributaria*. Universidad Nacional del Chimborazo, Ecuador. Disponible en: <https://universidades.com-ec/universidad-nacional-de-chimborazao.tribut./impuestos.vicente.716.d.pdf>

Wainer, M. (2017), *Tributación administrativo: indagación de la efectividad mediante la codificación de normativas comunes y el empleo de nuevas tecnologías*. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.uba.ar/tributacion/wainer.tic.pdf>

Wiesner, E. (2013). *Fiscal Federalism in Latin America: From Entitlements to Markets*. Washington, D.C: Inter-American Development Bank

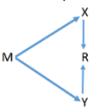
ANEXOS

Matriz de Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión tributaria	Conjunto de acciones que busca obtener recursos para mejorar la capacidad operativa de los servicios públicos, aplicando las facultades que le confiere las leyes tributarias, y estas estar relacionadas con indicadores de la calidad de los procedimientos presupuestarios, la eficiencia en el gasto, los elementos del control y la probidad del accionar de los funcionarios y autoridades (Rossotti, 2015)	Medición de los elementos constitutivos de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020, evaluados con un cuestionario de encuesta desde la perspectiva de los trabajadores.	Gestión de cobranzas	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios e incentivos • Plan de marketing comunicacional • Generación de información de la deuda • Mecanismos de cobranza 	Nominal
			Gestión de fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Cuantificación comparada de la deuda • Seguimiento a los omisos de declaración tributaria • Seguimiento a deudores tributarios • Evaluaciones de las exoneraciones • Evaluaciones de amnistías tributarias • Seguimiento de cobranzas coactivas • Atención de casos judiciales 	Nominal
			Satisfacción del ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Atención sustentada en elementos tecnológicos • Orientación técnica y resolución de consultas • Confiabilidad de la información • Ambientación y confort • Calidez de la atención 	
			Organización interna	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los trabajadores con la entidad • Cumplimiento de metas organizacionales • Procesos de inducción del personal • Programas de actualización profesional • Seguridad y, salud ocupacional • <u>Relacionamiento entre los equipos</u> 	Nominal
Recaudación tributaria	Ingresos públicos que se logran obtener por las diferentes administraciones gubernamentales mediante la exigencia de los tributos, que son determinados unilateralmente por el Estado en ejercicio de su poder fiscal que el ordenamiento jurídico le confiere (De la Garza; 2012; p.12)	Medición de los elementos constitutivos de la recaudación tributaria en la Municipalidad provincial de San Martín, 2020, evaluados con un cuestionario de encuesta desde la perspectiva de los trabajadores.	Procesos de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de los equipos técnicos • Formulación de planes de trabajo • Delimitación de funciones por unidades operativa • Acciones administrativas del hecho generador • Definición de indicadores de gestión de los impuestos • Definición de indicadores de gestión de las tasas • Definición de indicadores de gestión de las contribuciones 	Nominal
			Asignación de recursos de la recaudación	<ul style="list-style-type: none"> • Destino de la recaudación para obras • Destino la recaudación para servicios municipales • Destino de la recaudación a bienes municipales • Destino de la recaudación a actividades operativas 	Nominal

Matriz de Consistencia

Título: Gestión Tributaria y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020?</p> <p>Problemas específicos: ¿De qué manera se relacionan las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020? ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020? ¿Cuál es el nivel de la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020.</p> <p>Objetivos específicos Identificar la relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020 Identificar el nivel de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020 Identificar el nivel de la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020</p>	<p>Hipótesis general Hi: La relación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020, es directa y significativa</p> <p>Hipótesis específicas H1: La relación de las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020, es directa y significativa H2: El nivel de la gestión tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020, es buena H3: El nivel de la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de San Martín, 2020; es buena</p>	<p>Técnica La técnica empleada en el estudio es la encuesta</p> <p>Instrumentos El instrumento empleado fue el cuestionario de encuesta</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
<p>No Experimental, correlacional.</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph TD M --- X M --- Y X --- R Y --- R </pre> </div> <p>Donde: M = Muestra O₁ = Gestión tributaria O₂ = Recaudación tributaria r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población 52 trabajadores de la Oficina del SAT Tarapoto</p> <p>Muestra 46 trabajadores (80% de la población)</p>	Variables	Dimensiones
		Gestión tributaria	Gestión de las cobranzas
			Gestión de fiscalización
			Satisfacción del ciudadano
			Organización interna
Recaudación tributaria	Procesos de recaudación		
	Asignación de recursos de la tributación		

Instrumentos de Recolección de Datos.

Anexo: Instrumentos de recolección de datos (instrumento 1) Cuestionario: Gestión tributaria

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer la gestión de tributaria y la recaudación tributaria en la MPSM, en el año 2020.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Muy malo	1
Malo	2
Regular	3
Bueno	4
Muy bueno	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión Gestión de cobranzas						
01	¿Cómo califica usted los beneficios e incentivos que otorga la MPSM a los contribuyentes como parte de la gestión tributaria?					

02	¿Cómo califica el plan de marketing comunicacional como parte de la gestión tributaria?					
03	¿Cómo califica usted la generación de información de la deuda tributaria como parte de la gestión tributaria?					
04	¿Cómo califica usted los mecanismos de cobranza como parte de la gestión tributaria?					
Dimensión: Gestión de fiscalización						
05	¿Cómo califica usted la cuantificación comparada de la deuda de los contribuyentes como parte de la gestión tributaria?					
06	¿Cómo califica usted el seguimiento a los omisos a la declaración tributaria como parte de la gestión tributaria?					
07	¿Cómo califica usted el seguimiento a los deudores tributarios como parte de la gestión tributaria?					
08	¿Cómo califica usted la evaluación de las exoneraciones como parte de la gestión tributaria?					
09	¿Cómo califica usted la evaluación de las amnistías tributarias como parte de la gestión tributaria?					
10	¿Cómo califica usted el seguimiento de las cobranzas coactivas como parte de la gestión tributaria?					
11	¿Cómo califica usted la atención de los casos judiciales por deudas tributarias como parte de la gestión tributaria?					
Dimensión: Satisfacción del ciudadano						
12	¿Cómo califica la atención a los usuarios sustentada en los elementos tecnológicos como parte de la gestión tributaria?					
13	¿Cómo califica usted la orientación técnica y resolución de consultas como parte de la gestión tributaria?					
14	¿Cómo califica usted la confiabilidad de la información tributaria?					

15	¿Cómo califica usted la ambientación y el confort de las instalaciones de la entidad?					
16	¿Cómo califica usted la calidez de la atención como parte de la gestión tributaria?					
Dimensión: Organización interna						
17	¿Cómo califica usted la identificación de los trabajadores como parte de la gestión tributaria?					
18	¿Cómo califica usted el cumplimiento de metas organizacionales como parte de la gestión tributaria?					
19	¿Cómo califica usted los procesos de inducción del personal como parte de la gestión tributaria?					
20	¿Cómo califica usted los programas de actualización profesional del personal como parte de la gestión tributaria?					
21	¿Cómo califica usted la seguridad y la salud ocupacional al interno de la entidad?					
22	¿Cómo califica usted el relacionamiento entre los equipos de trabajo al interno de la entidad?					

Anexo: Instrumentos de Recolección de Datos (instrumento 2)

Cuestionario: Recaudación tributaria

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer la gestión de tributaria y la recaudación tributaria en la MPSM, en el año 2020.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Muy malo	1
Malo	2
Regular	3
Bueno	4
Muy bueno	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Procesos de recaudación						
01	¿Cómo califica la organización de los equipos técnicos para la recaudación tributaria?					
02	¿Cómo califica la formulación de planes de trabajo para la recaudación tributaria?					

03	¿Cómo califica la delimitación de funciones por unidades operativas para la recaudación tributaria?					
04	¿Cómo califica la emisión de las acciones administrativas del hecho generador para la recaudación tributaria?					
05	¿Cómo califica la definición de indicadores de gestión de los impuestos de la recaudación tributaria?					
06	¿Cómo califica la definición de los indicadores de gestión de las tasas de la recaudación tributaria?					
07	¿Cómo califica la definición de los indicadores de gestión de las contribuciones de la recaudación tributaria?					
Dimensión: Asignación de recursos de la recaudación						
08	¿Cómo califica el destino de la recaudación para obras?					
09	¿Cómo califica el destino de la recaudación para los servicios municipales?					
10	¿Cómo califica el destino de la recaudación para bienes municipales?					
11	¿Cómo califica el destino de la recaudación para actividades operativas?					

Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión Tributaria
Autor (s) del instrumento (s) : Sangama Sánchez Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Gestión Tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Tributaria.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Gestión Tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Tributaria.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Tributaria.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3

Tarapoto, 13 de Octubre de 2020


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Recaudación Tributaria
Autor (s) del instrumento (s) : Sangama Sánchez Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Recaudación Tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Recaudación Tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		43				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.3

Tarapoto, 13 de Octubre de 2020


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Peña Peña Jose Luis
Institución donde labora : Zona Registral N° III – Sede Moyobamba
Especialidad : Contador – Maestro en Gestión Pública
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión Tributaria
Autor (s) del instrumento (s) : Sangama Sánchez Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Gestión Tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Tributaria.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Gestión Tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Tributaria.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Tributaria.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

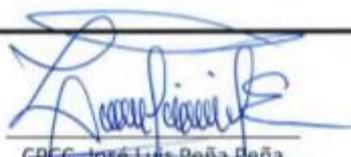
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos de aplicabilidad de acuerdo a la operacionalización de las variables y los objetivos de la investigación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 13 de octubre de 2020


CPEC José Luis Peña Peña
Maestro en Gestión Pública
Mat. 19-1310

Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto :
Institución donde labora : Peña Peña Jose Luis
Especialidad : Zona Registral N° III – Sede Moyobamba
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Recaudación Tributaria
Autor (s) del instrumento (s) : Sangama Sánchez Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Recaudación Tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Recaudación Tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

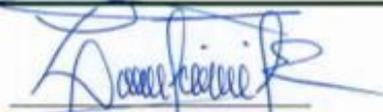
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos de aplicabilidad de acuerdo a la operacionalización de las variables y los objetivos de la investigación

4.8

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Tarapoto, 13 de octubre de 2020


CPCC. José Luis Peña Peña
Maestro en Gestión Pública
Mat. 19-1310

Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Pérez Corrales Juliet Dianita
 Institución donde labora : Zona Registral N° III-SM
 Especialidad : Contador Público
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : Sangama Sánchez Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Gestión Tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Tributaria.					
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Gestión Tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Tributaria.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

La ficha evaluada es válida para el desarrollo de la investigación planteada.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 13 de Octubre de 2020



 M^g. CPC. Juliet Dianita Pérez Corrales
 Mat. N° 19 - 1418

Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Pérez Corrales Juliet Dianita
 Institución donde labora : Zona Registral N° III-SM
 Especialidad : Contador Público
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Recaudación Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : Sangama Sánchez Alberto

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Recaudación Tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Recaudación Tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					4	7

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

La ficha es válida para el desarrollo de la investigación planteada.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 13 de Octubre de 2020


 M. CPC. Juliet Dianita Pérez Corrales
 Ident. N° 19 - 1418

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.



5088-20

SOLICITO: AUTORIZACION PARA REALIZAR
TRABAJO DE INVESTIGACION.

SEÑOR : Econ. CARLOS ALBERTO CHIRA CORDOVA
GERENTE GENERAL – SAT TARAPOTO

ALBERTO SANGAMA SÁNCHEZ, Identificado con DNI N° 47400318, con domicilio legal en el Jr. Ricardo Palma N° 838 – Tarapoto.

Me dirijo a usted en mi condición de estudiante de la MAESTRIA EN GESTION PUBLICA, de la Universidad Cesar Vallejo Filial - Tarapoto, que lleva como título " Gestión Tributaria y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020", es por ello que solicito la AUTORIZACION para realizar las encuestas en las instalaciones de la Oficina del Servicio de Administración Tributaria SAT – Tarapoto, para dicho efecto solicito me brinde las facilidades en el acceso de información en lo que fuera posible.

Ruego a usted a acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Tarapoto, 12 de Octubre de 2020.

ALBERTO SANGAMA SÁNCHEZ
DNI N° 47400318

Confiabilidad del estadístico sobre la base de la prueba piloto

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
GESTION TRIBUTARIA	2,2000	,400	,745	0,738
RECAUDACION TRIBUTARIA	2,5000	,500	,744	.0739

Confiabilidad del estadístico sobre la base del total de las encuestas.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
GESTION TRIBUTARIA	2,3913	,643	,857	,854.
RECAUDACION TRIBUTARIA	2,6087	,821	,858	,855.

Ing. Job Torres Montilla
Docente Estadística General
UNSM-T

Datos estadísticos.

Encuestado	Gestió tributari																					
	Gestió Cobranzas				Gestió de fiscalizaci3							Satisf. Del Usuario					Organizaci3 interna					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1
2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
3	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
7	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
9	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3
11	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
12	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3
13	5	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	5	4	5	4	5	4
14	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	3	3	2	2	2	3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2
17	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4
18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	3	5	5	5	5	5	5
19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
20	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
21	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
23	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	3	3	3	3	4	5	4	5	4	5
24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
25	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
26	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2
27	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3
28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
29	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2
30	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
31	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
34	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3
35	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
36	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3
39	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
40	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4
41	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
42	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2
43	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1
44	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	4	3	4	3
45	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2
46	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	3	3	3

Recaudación tributaria										
Procesos de recuadación							Asig. De Recurs. De la Rec.			
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3
2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4
2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	1
4	3	3	4	5	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	3	2	2	2	3	2	4	4	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
3	4	4	3	3	4	4	5	4	5	5
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	3	3	3	4	5	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	3	2	2	2	3	4	3	3	4	4